NÚMERO 3358 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2006

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

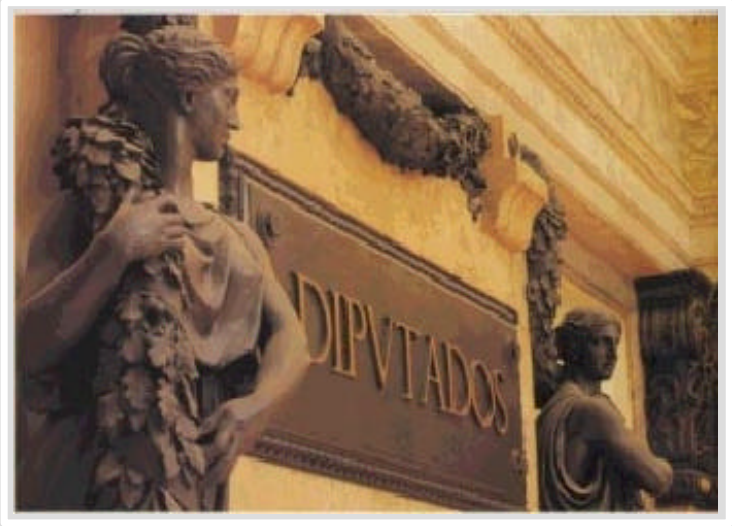

CÁMARA DE REPRESENTANTES

36ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

DOCTOR JULIO CARDOZO FERREIRA
(Presidente)

Y RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO
(1er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

XLVI LEGISLATURA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 8 de agosto de 2006.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 9, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y conmemorar el 70 aniversario de la fundación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE).

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

CUESTIONES DE ORDEN

4.- Integración de la Cámara 5

4.- Licencias 5

VARIAS

3.- Comisión de Legislación del Trabajo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara) 5

ORDEN DEL DÍA

5.- Conmemoración del 70° aniversario de la fundación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE).

— Manifestaciones de varios señores Representantes 8

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Ariel Barrios, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Julio Bonilla, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Julio César Fernández, Blanca Ferreira, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo Fonsalías, Guido Machado, Jorge Machiñena, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Julio Musetti, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Edgardo Ortuño, Mary Pacheco, Jorge Pandolfo, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Philippe Sauval, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Gustavo Borsari Brenna, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Silvana Charlone, Sandra Etcheverry, Luis José Gallo Imperiale, Nora Gauthier, Tabaré Hackenbruch Legnani, Álvaro Lorenzo, Jorge Orrico, Darío Pérez Brito, Iván Posada y Luis Rosadilla.

Faltan con aviso: Luis García Da Rosa, Doreen Javier Ibarra, Luis Alberto Lacalle Pou y Alicia Martínez.

Sin aviso: Juan José Bentancor, Diego Cánepa, Carlos Gamou, Jorge Pozzi y Javier Salsamendi.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 120

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 2 de agosto de 2006:
  - Nº 17.998, por la que se concede una pensión graciable al señor Aníbal Sampayo Arrastue. C/994/006
  - Nº 17.999, por la que se concede una pensión graciable al señor Amílcar Rodríguez Inda. C/1071/006
- con fecha 7 de agosto de 2006, Nº 18.000, por la que se aprueba el Primer Protocolo Adicional sobre Solución de Controversias del Acuerdo de Complementación Económica Nº 59, suscrito entre los Estados Parte del MERCOSUR y los Países Miembros de la Comunidad Andina, en la ciudad de Montevideo, el 18 de octubre de 2004. C/889/006

- *Archívense*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Defensa Nacional se expide sobre los siguientes proyectos de ley:

- por el que se autoriza la salida del país de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado (Cruzex 2006), a llevarse a cabo en el Estado de Goias, República Federativa del Brasil, entre el 20 de agosto y el 2 de setiembre de 2006. C/1096/006
- por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de efectivos de la República Federativa del Brasil el día 25 de agosto de 2006, a fin de participar en los desfiles de conmemoración de nuestra independencia, y la salida de efectivos uruguayos los días 7 y 10 de setiembre de 2006, para participar de los actos conmemorativos de la independencia brasileña. C/1097/006

- *Se repartieron con fecha 8 de agosto*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con los cursos de capacitación brindados por esa Cartera en la

ciudad de paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. C/1166/006

El señor Representante Carlos Signorelli solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de Seguros del Estado, acerca de la publicidad efectuada desde el año 1995 al 2000 en el departamento de Artigas. C/1167/006

- *Se cursaron con fecha 8 de agosto*

El señor Representante Nelson Rodríguez Servetto solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la situación de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas. C/1168/006

- *Se cursa con fecha de hoy".*

3.- Comisión de Legislación del Trabajo. (Autorización para reunirse simultáneamente con la Cámara).

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 19)

——Léase una moción de orden presentada por la señora Diputada Passada y los señores Diputados Iturralde Viñas, Bentancor, Pozzi y Barreiro.

(Se lee:)

"Mocionamos para que, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 50 del Reglamento, se autorice a la Comisión de Legislación del Trabajo a reunirse en el día de hoy durante la sesión de Cámara".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Veintisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

4.- Licencias. Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante José Luis Blasina, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 21 de agosto y 1° de setiembre de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Pandolfo.

De la señora Representante Adriana Peña, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 15 y 17 de agosto de 2006, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Gastón Elola.

Del señor Representante Rodolfo Caram, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de agosto de 2006, convocándose al suplente siguiente, señor Luis García Da Rosa".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta en treinta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia, desde el día 21 de agosto de 2006 hasta el 1º de setiembre de 2006 inclusive, por motivos particulares.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

JOSÉ L. BLASINA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Juan Silveira, en calidad de suplente del señor Representante Nacional José Luis Blasina, quien ha solicitado licencia del 21 de agosto al 1º de setiembre, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Juan Silveira".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Artigas Melgarejo, C.I. Nº 979.782-6 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Artigas Melgarejo".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Elías Yafalián , C.I. 611.284-9 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional José Luis Blasina, quien ha solicitado licencia del 21 de agosto al 1º de setiembre de 2006, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Elías Yafalián".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Javier Cousillas, C.I. Nº 1.621.079-4 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Javier Cousillas".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Fernando Isabela, C.I. Nº 2.912.781-3 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional , comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Fernando Isabela".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Gabriel Courtoisie, C.I. Nº 1.449.223-7 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Gabriel Courtoisie".

"Montevideo, 9 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Jorge Mazzarovich, C.I. Nº 946.301-3 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, comunico a Ud. que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,

Jorge Mazzarovich".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Luis Blasina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 de agosto y 1° de setiembre de 2006.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Juan Silveira, Artigas Melgarejo, Elías Yafalián, Javier Cousillas, Fernando Isabella, Gabriel Courtoisie y Jorge Mazzarovich.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 21 de agosto y 1° de setiembre de 2006, al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Luis Blasina.

2) Acéptanse, por esta única vez, las negativas presentadas por los suplentes siguientes, señores Juan Silveira, Artigas Melgarejo, Elías Yaffalián, Javier Cousillas Fernando Isabella, Gabriel Courtoisie y Jorge Mazzarovich.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Jorge Pandolfo.

Sala de la Comisión, 9 de agosto de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 8 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted de acuerdo a lo establecido en el inciso 3) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 a fin de solicitarle se sirva co ncederme el uso de licencia por motivos personales del día 15 al 17 de agosto del corriente año.

Saluda a usted muy atentamente.

ADRIANA PEÑA
Representante por Lavalleja".

"Minas, 8 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo.
Presente.

De mi consideración:

En el período del martes 15 de agosto al jueves 17 de agosto del 2006, por esta vez no acepto la convocatoria para participar en este Cuerpo.

Saludo a usted muy atentamente,

Darío Amaro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 15 y 17 de agosto de 2006.

II) Que, por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Darío Amaro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 15 y 17 de agosto de 2006, a la señora Representante por el departamento de Lavalleja, Adriana Peña.

2) Acéptase, por esta única vez, la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Darío Amaro.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 11 del Lema Partido Nacional, señor Gastón Elola.

Sala de la Comisión, 9 de agosto de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, BLANCA FERREIRA".

"Montevideo, 8 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Julio Cardozo
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente, acorde al Reglamento del Cuerpo que usted preside, solicito se me conceda uso de licencia por el día 9 del mes en curso, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saludo con la más alta consideración.

RODOLFO CARAM
Representante por Artigas".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de agosto de 2006.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 9 de agosto de 2006, al señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

2) Convóquese por Secretaría por el día 9 de agosto de 2006, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 816 del Lema Partido Nacional, señor Luis García Da Rosa.

Sala de la Comisión, 9 de agosto de 2006.

VÍCTOR SEMPRONI, ALBERTO PERDOMO, BLANCA FERREIRA".

5.- Conmemoración del 70° aniversario de la fundación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE).

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Conmemoración del 70° aniversario de la fundación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)".

Tiene la palabra el señor Diputado Machado.

SEÑOR MACHADO.- Señor Presidente: en primer lugar, queremos agradecer al Cuerpo por haber hecho lugar a este homenaje en el septuagésimo aniversario de la creación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, que, sin duda, tiene una gran trascendencia e importancia para el país.

CONAPROLE forma parte del sector lechero, dentro del cual es la empresa de mayor peso y envergadura, articulando con otros sectores de la economía nacional, lo que da una idea de la importancia y la trascendencia de este homenaje que la Cámara de Diputados realiza en el día de hoy.

Si uno pudiese imaginar aquella mágica mañana del 18 de marzo de 1936, sin duda coincidiría en que los rostros de los noveles integrantes del recién impuesto Directorio de CONAPROLE eran una mezcla de incertidumbre y preocupación, pero también de mucha esperanza. Enfrentados a los 38 artículos de la ley de creación de CONAPROLE, sin reglamentar aún, indudablemente sabían que el camino que emprendían se presentaba erizado de dificultades.

Sin embargo, el esfuerzo de una enorme cantidad de hombres y mujeres integrantes de la familia de CONAPROLE logró que aquel desafío, aquel sueño, se transformara en una de las más hermosas realidades nacionales.

En aquel momento, el caos imperante a nivel de la industria láctea -que básicamente higienizaba y pasterizaba la leche; subproductos había muy pocos- era total, y pendía sobre el sector una espada de Damocles que era la cesación de pagos, con sus calamitosas consecuencias, fundamentalmente para los sacrificados productores lecheros.

Se había desatado una guerra comercial, entre Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A. y la Cooperativa Lechería S.A., "Cole", que alcanzó niveles dramáticos cuando también pujaron en el negocio de la le-

chería cuatro empresas más: Mercado Cooperativo S.A., La Palma S.A., La Nena y Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión. Además, como se imaginarán, en ese mismo mercado actuaban numerosos tambos de Montevideo, que abastecían de leche directamente a la población.

El caótico panorama de la lechería en el Uruguay lo podríamos resumir en la situación de bancarrota que enfrentaban las empresas industriales lecheras, entrando en una competencia suicida que hacía que, en el promedio del año, el precio de la leche al productor se ubicara muy por debajo de los costos de producción, llevándolos a una situación desesperada. A su vez, los consumidores sufrían el problema del desabastecimiento, fundamentalmente en invierno, por la irregularidad productiva.

Toda esta convulsionada situación determinó que la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL), creada el 23 de abril de 1933, en San Ramón, solicitara la intervención del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Esta Asociación -que representaba aproximadamente al 80% de los tamberos-, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Asociación Rural, la Federación Rural, el Concejo Departamental de Montevideo y el Banco de la República, que era el principal acreedor, estaban contestes en tomar medidas drásticas, como, por ejemplo, expropiar las plantas existentes por causas de interés público y centralizar la pasterización de la leche en un solo organismo, creando a su frente un instituto cooperativo pero manteniendo la libertad para la industria, la producción y el comercio.

Al ingresar el tema en el Parlamento, la Asociación Nacional de Productores de Leche hizo llegar al Presidente de la Asamblea General el siguiente telegrama: "Canelones, octubre 12 de 1935. Presidente de la Asamblea Gral. Dr. Alfredo Navarro, Palacio Legislativo, Montevideo: ANPL en conocimiento que el Poder Ejecutivo envió un mensaje proyecto creando la Cooperativa Nacional de Lechería que contempla legítimas aspiraciones inmensa mayoría gremio, ruega Sr. Presidente interponga su valiosa influencia a fin Cámara de Representantes y Senado se aboquen de inmediato estudio y sanción proyecto que pondría término a situación angustiosa productores en virtud de hechos conocidos, saludan a Ud. atentamente Juan Mollo, Presidente, Pedro Gatti, Secretario".

El proyecto fue enviado a la Comisión de Fomento de la Producción de la Cámara de Representantes, donde recibió modificaciones. El Ministro de Ganadería y Agricultura de la época, doctor César G. Gutiérrez, que participó constantemente del debate, expresaba en la mencionada Comisión: "Las fuerzas comerciales han llegado al antagonismo de una competencia suicida provechosa solo para los capitales de especulación, pero en detrimento del consumo. Por lo que los países han tenido que apelar a la legislación, para cumplir esta función fundamental de ordenar las utilidades en homenaje al bienestar social", y se preguntaba: "¿Por qué propendemos a la concentración de la pasterización en un organismo dirigido por los productores?". Se contestaba: "Se apela a ella para restituir al productor la soberanía comercial de su producto".

Sin lugar a dudas, estos conceptos, línea maestra de la ley de creación de CONAPROLE, buscaban ordenar el escenario que presentaba el problema lechero, común al Río de la Plata y a muchos países del mundo. Se optó por el régimen cooperativo para unir la inteligencia administrativa celosa del capitalismo, con la distribución generosa y justa de los rendimientos en la colectividad. Y se optó también, entre los diferentes modelos de cooperativismo, por la "régie cooperativa", por la no participación en la administración de los Poderes Públicos. Este hecho fue desvirtuado en la ley de 1946, que incorporó a un representante del Poder Ejecutivo y de la Intendencia Municipal de Montevideo, con voz y voto. Nació así un instituto de puertas abiertas, usufructuando el cooperativista del dividendo fruto de la actividad. El gobierno de la industria pasaba a manos de los productores y los consumidores tenían la garantía del precio fijado por ley.

Durante la discusión del problema lechero las barras del Parlamento estuvieron siempre abarrotadas de gente, viviendo de cerca el debate de cada artículo, con manifestaciones que en algunos casos generaron su desalojo. Este hecho demuestra la trascendencia que a nivel nacional había alcanzado el tema.

El texto finalmente fue aprobado por sesenta y ocho votos en setenta y cuatro Diputados presentes, y en el Senado, por veintidós Senadores en veintitrés presentes. Al día siguiente, el 14 de diciembre de 1935, el Poder Ejecutivo promulgaba la Ley N° 9.526,

que en su artículo 1° creaba la Cooperativa Nacional de Productores de Leche.

En la mañana del 18 de marzo de 1936 se reunió por primera vez el Directorio de la cooperativa, electo en forma libre y democrática en un acto que contó con la participación del 85% de los habilitados, lo que da la pauta de la fuerza y el apoyo con que comenzó esta historia.

Aquel primer e histórico Directorio estuvo integrado por el doctor Andrés Pastorino, que lo presidió, y le acompañaron, por la mayoría, Alberto Freire y Francisco Vilaró; y Celestino Aeroso y Raúl Rodríguez por la minoría.

Ese primer Directorio tuvo que enfrentar el enorme desafío de administrar seis usinas dispersas en diferentes lugares del país, con personal, métodos, tecnología, maquinarias y productos distintos. Verdaderamente, la empresa era difícil, pero, con enorme creatividad y entereza, aquel Directorio fue sorteando, con suerte diversa, las dificultades.

El 1° de junio de 1937 es la fecha del primer balance financiero, que abarcó hasta el 31 de diciembre, entregado a los catorce meses de funcionamiento de la cooperativa.

El 26 de junio de 1936, el Directorio resuelve adoptar como denominación la palabra CONAPROLE, registrándola oficialmente el 23 de abril de 1937 por la firma Jones y Compañía, en el Registro de Marcas y Patentes. Esta fecha indica el surgimiento de una de las marcas que se ha transformado en emblema de la sociedad uruguaya.

CONAPROLE ganó su primera licitación para la venta de helados en el Hipódromo Nacional de Maroñas, ante un llamado público del Jockey Club del Uruguay. La segunda también era para la venta de helados, pero esta vez en el Estadio Centenario. El primer aviso publicitario de CONAPROLE data del mes de marzo de 1937, y allí se establecía un agradecimiento al público por la aceptación de sus productos.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Martínez Huelmo)

——El embrión del proceso de exportación de productos tuvo mucho ingenio y creatividad, ya que en agosto de 1936 se envió a la Embajada de Italia la lista de productos exportables y sus precios, mientras que en 1937 se tomó la iniciativa de realizar gestiones ante marinos mercantes que realizaban fletes de petróleo desde Venezuela para que trasladaran a un funcionario de la cooperativa con muestras, con la finalidad de realizar ofertas de productos, fundamentalmente dulce de leche.

El 3 de diciembre de 1936 visitó Uruguay el Presidente de Estados Unidos de América, Franklin Delano Roosevelt. El Directorio de CONAPROLE consideró que la cooperativa no podía permanecer ajena a este acontecimiento y, por decisión del 30 de noviembre de 1936, según consta en las actas de las sesiones, decidió enviarle una canasta con productos, que luego se transformaría en una carta de presentación de la cooperativa.

El primer apoyo en temas de infraestructura vial lo recibió el tramo de carretera que une San Ramón con Rincón de Conde: la cooperativa contribuyó con $ 100.

Con la aprobación de la ley de CONAPROLE, que le otorgó el monopolio de la distribución de leche fluida en la capital -que fuera derogado en 1984-, Montevideo pasó a ser la primera ciudad del continente en tener centralizado el servicio de leche pasterizada.

Esta rica historia, de la cual hemos rescatado pinceladas para reconocer el clima de profunda crisis que existía en el sector lechero uruguayo y la forma en que se dio solución al problema, no explica, por sí, el extraordinario éxito de CONAPROLE, que en setenta años se transformó en la primera empresa privada del país, con una solidez económica y financiera envidiable, que llegó a tener dieciséis plantas procesadoras, cuatro empresas colaterales, 3.500 productores, una facturación cercana a los US$ 300:000.000, que incursionó en cuarenta países como exportador y se convirtió en la número uno en exportación de lácteos del MERCOSUR, siendo su carta de presentación fundamental la calidad de sus productos y su seriedad comercial.

Sin duda, fueron muchísimos los factores que contribuyeron para que en estos setenta años CONAPROLE haya podido consolidarse como líder absoluto de su sector en el mercado interno y como exitoso exportador. Se ha tenido que adaptar a la visión de diferentes Gobiernos, a las crisis nacionales y regionales, a las políticas cambiarias, a las adversidades climáticas muy profundas, a los problemas sanitarios, a las caídas de precios internacionales, a las devalua-

ciones en otros países -que afectan la competitividad de sus productos-, a intervenciones, a los desafíos de la carrera tecnológica, a la competencia con empresas multinacionales, etcétera.

Consideramos que los pilares básicos de este éxito han sido los competitivos y sacrificados productores lecheros uruguayos, el aporte de los funcionarios industriales y una visión preclara de quienes han dirigido los destinos de la cooperativa, llevando adelante acciones inteligentes que explican este proceso de crecimiento continuo, que arranca desde el campo donde se produce la materia prima y llega hasta la góndola del supermercado.

De las tecnologías que vinieron con los inmigrantes al día de hoy, hay todo un camino recorrido, y el productor siempre fue el centro de las acciones, la idea fuerza. La misión y la visión de la cooperativa, claramente definidas, propendieron a elevar la calidad de vida del productor y de su familia a través de la producción y los índices de productividad.

Las tímidas contrataciones de técnicos desde el comienzo de la cooperativa en diferentes disciplinas desembocaron en los años setenta en la conformación de un extraordinario equipo de extensión que marcó época; fueron los tiempos de la Revolución Verde de CONAPROLE, impulsada por un Directorio encabezado por don Antonio Mallarino.

El equipo de agrónomos y veterinarios se lanzó de lleno a aumentar la producción en lo que se denominó "la etapa productivista de CONAPROLE". La producción nacional saltó de los 700 litros por hectárea a 1.600, transformándose los productores de CONAPROLE en verdaderos pioneros en el uso de praderas artificiales, inseminación artificial, manejo del rodeo, sanidad animal y toda la metodología del trabajo grupal, que fue la base para un desarrollo sustentable de la actividad.

Además, creció la demanda en infraestructura vial y la caminería hasta el tambo, y la electrificación se tornó imprescindible. Comenzaron los proyectos cuenca a cuenca para satisfacer esa demanda.

La capacitación a todo nivel cobra fuerza; se hacen convenios con las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Química e Ingeniería de la Universidad de la República. Hubo fluidos contactos prácticos y numerosos convenios de investigación, asistencia técnica, capacitación de personal y desarrollo de nuevos productos.

Los trabajadores de CONAPROLE son un capítulo importante de la historia de la cooperativa. Constituyen un sindicato fuerte pero criterioso dentro de la antigua Confederación Nacional de Trabajadores y luego también en el PIT-CNT. Los trabajadores de la industria láctea son los mejor remunerados de la industria nacional, y dentro de aquella, los de CONAPROLE están a la vanguardia. Pero no solamente se trata del aspecto salarial, sino también de una cobertura de seguridad social amplia y variada, que los ubica como los primeros en este aspecto.

Con el espíritu de extender aún más las prestaciones sociales, la cooperativa concentró otros aspectos en una entidad autónoma con personería jurídica: CASSECO, Caja de Servicios Sociales y Seguros de Enfermedad del personal de CONAPROLE, cuyo estatuto fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 12 de julio de 1978.

La asistencia médica y odontológica para los funcionarios y sus familias constituye una parte de la sólida trama de servicios sociales. A fin de sostenerla, CONAPROLE vuelca fuertes sumas de dinero, cumpliendo puntualmente, a cabalidad, con el marco de las leyes nacionales de seguridad social y la seguridad social propia, fruto de los fondos internos.

A lo largo de los años, en CONAPROLE ha habido grandes conflictos y fuertes enfrentamientos, pero si uno pasa raya, con la perspectiva de setenta años, llega a la conclusión de que la cooperativa ha encontrado los caminos para el entendimiento con un ánimo constructivo. A pesar de que ha habido radicalizaciones, el saldo es, a nuestro criterio, positivo en la actitud de la cooperativa, de sus socios con el funcionariado y en un espíritu de pertenencia y adhesión muy fuerte para con CONAPROLE.

Los funcionarios, los trabajadores, junto a quienes dirigían los destinos de la cooperativa, debieron tener siempre una actitud plástica para adaptarse al proceso de crecimiento. Ya a los diez años de comenzar la actividad de la cooperativa se multiplicaba por cinco la producción diaria. El parque industrial se había vuelto claramente obsoleto; habían cambiado con rapidez las coordenadas de la evolución científico-tecnológica y también aumentaba la producción.

Por eso, ya en el año 1948 el Directorio solicitó a los técnicos el reequipamiento de la línea de pasterización y envasado, buscando los medios para su financiación, no previstos en la ley original. Así, se recurrió a los bonos cooperativos, para pequeñas contribuciones voluntarias de los productores. Los Directores fueron de asamblea en asamblea, exponiendo la idea y recibiendo una mayoría de adherentes.

El esfuerzo fue exitoso, y a mediados de la década del cincuenta se introdujeron renovaciones sectoriales en las plantas, remodelando las líneas de pasterización y envasado.

Sin embargo, ya en 1960, los técnicos comprobaron algo que iba a ser una constante: el esfuerzo no había sido suficiente y se necesitaban fuertes inversiones para industrializar una materia prima que crecía en volumen. Surge entonces el primer plan global de desarrollo de CONAPROLE.

En Montevideo, el 10 de marzo de 1965, se firmó un préstamo con el BID. CONAPROLE rompió los condicionamientos que absorbió al crearse y, de ahí en adelante, fue dueña de su propio destino. El BID, que había sido fundado en 1960, recibió en 1963 el proyecto de desarrollo de CONAPROLE de manos de una gran personalidad de la cooperativa, el Gerente General Alberto Souto, a quien el Directorio designó para representarlo en Washington. Nuevamente se emitieron bonos cooperarios para financiar la parte que correspondía a CONAPROLE. La adhesión a este proyecto fue del 85% de los productores. Se logró fundar la recepción de leche en puntos clave de la cuenca, embrión de la granelización; aumentar la capacidad industrial, y hacer un profundo reequipamiento de todas las plantas.

Por décadas, CONAPROLE ha tenido un crecimiento productivo que impone aumentar permanentemente el parque industrial, con períodos de tasa de crecimiento superior al 4%, lo cual justificaría la construcción de una planta mediana por año. El aporte de los productores, del 3% sobre el precio de la leche, inicialmente voluntario e institucionalizado en 1969, se vuelca en su totalidad al fondo de desarrollo industrial. Con este sólido, generoso y solidario recurso, básico en el cooperativismo, se ha podido ir creciendo en forma constante.

Últimamente, CONAPROLE ha encarado un proceso muy profundo de reingeniería de su complejo industrial, concretando el sueño del complejo industrial Montevideo, quizás no como se concibió en su origen, sino como las circunstancias mejor aconsejan: con pragmatismo, pisando en terreno seguro para proseguir el camino exitoso de estos setenta años. Además, ha logrado la concentración de su parque industrial, ganando escala en las líneas de fabricación de productos y el incremento de la productividad a través de incorporación de tecnologías y automatismos en cada una de ellas.

En materia comercial, en los últimos años la cooperativa ha profundizado el proceso de diversificación de los mercados externos a través de una agresiva política de comercio exterior y de la creación de asociaciones estratégicas -"joint ventures"- con empresas lácteas del exterior, con el objetivo de atenuar la "Brasil dependencia".

Para CONAPROLE, señor Presidente, el cuidado del medio ambiente no es una moda; es una tradición que proviene del mismo sistema de producción pastoril que da origen a una materia prima natural y de alta calidad, cuya valoración se ha efectivizado a partir de 1997 con el pago por calidad del producto, garantizando una seguridad alimentaria que ha sido marca registrada en CONAPROLE.

El éxito de CONAPROLE lo vive el pueblo uruguayo. Tenemos el consumo per cápita más alto de América Latina: 233 litros. Asimismo, Uruguay es el mayor productor de leche por habitante de todo el continente americano, superando, inclusive, a Estados Unidos y a Canadá. Esto ha permitido que nuestro pueblo tenga un alto consumo de lácteos y que aquel sueño de 1937 de ser un país exportador de lácteos, sea hoy una feliz realidad porque tuvo un mercado interno abastecido con holgura a precios razonables para el pueblo. Pero es claro que ese consumo se ha estancado desde la década del cincuenta, generando saldos exportables crecientes, fundamentalmente a partir de la década del setenta, como canalización del aumento productivo.

El éxito de CONAPROLE no es una casualidad; es el fruto de un esfuerzo colectivo inteligente, unido a la constancia, a la perseverancia. Es una lucha permanente por mejorar los resultados obtenidos.

Si es difícil manejarse en el competitivo mercado local, mucho más difícil es manejarse en el mercado mundial de lácteos, un sector altamente protegido por

los países en general, un mercado caracterizado por su estrechez, enturbiado además por las insanas prácticas de subsidios y barreras paraarancelarias.

Pese a estas circunstancias adversas, a partir de 1980 CONAPROLE se transformó en la primera empresa exportadora mundial de lácteos entre los países en desarrollo, colocando en el exterior aproximadamente el 60% de lo que produce.

En CONAPROLE hay un hilo conductor imaginario que une la constancia, la perseverancia y la fortaleza del productor lechero, pasando por la creatividad, el cuidado riguroso del funcionario fabril y llegando a las mágicas manos de un ama de casa que en un acto racional elige el mejor y más seguro alimento para sus hijos.

Señor Presidente: si usted me permite una licencia personal, voy a decir que integré dos Directorios de CONAPROLE. El primero estaba presidido por don Roberto Irazoqui y el segundo por el ingeniero Jorge Panizza, junto a Antonio Mallarino, a Roberto Lanz Uría, al ingeniero José Luis Inciarte, a Hugo Fernández, al contador Yamandú Patrón, a Darío Mondón, a los ingenieros Walter Lockart y Pedro Bonino Garmendia. Se desempeñaron como Gerentes Generales, primero, don Alberto Souto y, luego, el contador Ruben Núñez. En la Secretaría General del Directorio estuvo el escribano Hugo Álvez. En ellos, nosotros homenajeamos a todos los productores de CONAPROLE, a todos sus funcionarios, ante esta hermosa realidad que por suerte disfruta el pueblo uruguayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Tiene la palabra el señor Diputado Goñi Romero.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Señor Presidente: cuando el señor Diputado Machado propuso a este Cuerpo honrar los setenta primeros años de CONAPROLE, por supuesto que al Partido Nacional la idea le pareció importantísima.

Sin duda, esta cooperativa refleja buena parte de aquello por lo que el Partido Nacional ha transitado en sus ciento setenta años de historia. Esa integración agroindustrial, que nos parece determinante, es el derrotero que Uruguay tiene que seguir a fin de generar para sus conciudadanos todos el bienestar que tanto ansiamos.

Sin duda que CONAPROLE es un buen ejemplo. A partir de problemas que tan bien ha detallado el señor Diputado Machado, en la época en que se fundó y en los años que siguieron, CONAPROLE ha logrado un desarrollo que nos parece fundamental. Para empezar, logró ese objetivo fenomenal que significó consolidar el abastecimiento de leche pasterizada a la ciudad de Montevideo, que ya implicaba una exigencia enorme hace setenta años. Pero, además, lo ha hecho en el marco de la excelencia en la calidad de sus productos, incorporando tecnología en forma permanente a esa producción netamente agropecuaria.

Sin duda, ha servido en la promoción del desarrollo local. Nosotros somos del lejano norte -como nos gusta decir-; allá, CONAPROLE es incipiente, porque casi no llega esta leche ni sus subproductos. No tenemos la dicha de contar con ese entramado rural que se ha desarrollado tan bien en lugares como San José, Colonia, parte de Florida. Es un gusto recorrer esas zonas y ver cómo se ha logrado desarrollar al productor y a sus familias: productores que se suceden unos tras otros a lo largo de la ruta, con familias que uno ve trabajando y con pueblos que, si bien no tienen un desarrollo macro -como puede ser el de esta capital o el de otras del interior del país-, sí tienen un desarrollo humano, social, lo que, en definitiva, hace a la buena vida de los uruguayos.

Sin duda, toda esta organización que se han dado los productores de leche y que se llama CONAPROLE ha sido fundamental en todo esto. ¡Cuánto ha significado la CONAPROLE en la genética, en el desarrollo de las pasturas, en tener claro que lo que el Uruguay vende pasa, precisamente, por sus recursos naturales: carne, cereales y, en este caso, la leche! ¡Vaya si CONAPROLE tiene mucho que ver en todo esto!

Además, en estos últimos años CONAPROLE ha consolidado una fase exportadora fenomenal. Aunque no tengo suficientes bases para afirmar esto, yo diría que, coincidentemente con el cese del monopolio en el abastecimiento a Montevideo, en ese incentivo natural que la gente siente cuando tiene un tropezón y busca alternativas, CONAPROLE logró un importante incremento en el sector exportador. En ese sentido, yo anoté dos cifras, nada más. En el año 1988 -hacía cuatro años que había culminado el monopolio del abastecimiento a la capital- a CONAPROLE le remitían 530:000.000 de litros de leche. Hoy, en 2006, diecio-

cho años después, esa cifra es de 870:000.000 de litros: hubo un 64% de aumento en la producción lechera remitida a CONAPROLE. Pero si miramos esto por el lado de la exportación, en 1988 era de US$ 41:000.000 y, en 2005, de US$ 170:000.000; esto significa un 315% de aumento en las exportaciones. ¡Vaya si para un país que tiene su derrotero en el mundo -porque nuestro mercado de tres millones de habitantes es insignificante-, éxitos y logros como los que estamos mencionando son determinantes!

Naturalmente, CONAPROLE se enfrenta a enormes desafíos; los mercados son cada vez más exigentes. Todos exigen calidad como nunca. Además, se enfrenta al desafío de que ahora la competencia es el mundo. En este sentido, la competencia internacional, la escala de las empresas competidoras es muy fuerte, y, sin duda, a CONAPROLE le hace falta más escala.

Asimismo, no podemos negar que hay necesidad de un aumento en la tecnología de la industria lechera; de hecho, en toda la industria del país, pero también en la lechera. Estos son desafíos que tiene por delante CONAPROLE, que, sin duda, estarán desvelando a quienes la dirigen.

Hay, además, un enorme problema con los productores, que son la base de todo lo que estamos hablando. No podemos mirar a CONAPROLE como una entelequia que no tiene cuestiones muy materiales; CONAPROLE es sus productores, señor Presidente. La capacidad de desarrollo de los productores de CONAPROLE hoy está limitada por falta de capital, y sin duda por falta de algo que es esencial en todo esto, que es la tierra. El desarrollo productivo de los productores necesariamente pasa por políticas de tierra. Si Uruguay no tiene claro que su gran virtud está en producir en forma natural y a bajos costos productivos, no tiene chance. En este sentido, hoy la tierra es una limitante, porque ha dejado de tener el bajo costo que tenía. Hoy la tierra en Uruguay tiene valores internacionales como en muchísimos países desarrollados; por ejemplo, Australia. De manera que todos tendremos que ver cómo iremos resolviendo esta limitante.

Sin duda que el Instituto Nacional de Colonización tendrá que ver con el tema. ¡Vaya que sí! ¿Cómo lo capitalizamos? Eso es parte de aquello de lo que nos tenemos que ocupar aquí. Pero, en última instancia, nosotros y el Gobierno debemos tener claro que la posibilidad de desarrollo que tienen los productores pasa por que le pongamos políticas hábiles. Cuando entusiasmados porque los "commodities" en el mundo hoy valen, todos, como nunca históricamente, y nos jactamos de estas cifras que hemos mencionado sin pensar que las cosas cambian -y en el mundo las cosas cambian rápidamente y lo único constante es ese cambio-, nos olvidamos de que a los productores les exigimos más de lo que pueden dar. Volvemos a caer en problemas como el atraso cambiario, que está pegando duramente; ya se insinúa en la leche, porque empezaron a bajar los precios internacionales y acá ya está bajando su precio. Cuando los costos, a través de la apreciación de nuestra moneda, experimentan un 20% o un 30% de aumento en un año y medio -dos ejercicios-, entonces tenemos señales de alarma, y eso es lo que se está viviendo hoy.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- La Mesa solicita que cesen los murmullos en Sala y que escuchemos al orador.

Puede continuar el señor Diputado Goñi Romero.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Decía que estos problemas los estamos viviendo hoy, y además estamos encarando una reforma fiscal por parte del Gobierno que va a generar mayores problemas porque los productores lecheros van a enfrentar el ajuste fiscal que significa el aumento en las cargas previsionales y van a enfrentar el ajuste fiscal que significa el aumento en las cargas tributarias, que va dirigido a la DGI. Pero también van a enfrentar los aportes que indirectamente van a recibir. Si a CONAPROLE y a la industria le aumentamos las cargas tributarias un 7,5%, lo va a pagar el productor, porque todos los costos de CONAPROLE los banca la leche. No quiere decir que le enfardemos a la industria y allí queden los costos. No, señor Presidente: los costos de la industria también los paga la leche que producen los productores, porque todo el sector primario toma precios de todos lados, cuando compra y cuando vende; siempre está tomando precios y se encarga de administrar el riesgo climático, el riesgo empresarial y el que le imponen las políticas económicas. De manera que debemos tener claro al momento de legislar y votar que, a veces, queriendo hacer justicia estamos matando lo que es el desarrollo de un país que pretende ser integrado, homogéneo, parejo.

No queremos el aumento de la macrocefalia montevideana. Sin duda, queremos muchas más CONAPROLE y mucho mayor desarrollo en el interior del país. No queremos la emigración permanente que sufrimos los pueblos del interior, cuyos pobladores vienen a vivir a Montevideo. Queremos generar condiciones de trabajo y de desarrollo, y esto requiere de políticas acertadas como significó la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, pero también significa políticas acertadas en materia tributaria, de tierras y económica.

(Interrupción del señor Representante Patrone)

——De esos temas también nos tendremos que encargar porque hacen al futuro de lo que hoy estamos homenajeando, que es la CONAPROLE. A algunos les parece que no es el tema, pero yo no considero que homenajear sea simplemente venir a decir: "Feliz cumpleaños; felices setenta años". Homenajear significa analizar y generar condiciones para otros setenta años más de vida. Por eso el Partido Nacional está aquí dando batalla, porque estos temas son los que van a asegurar el futuro a CONAPROLE y a Uruguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Tiene la palabra el señor Diputado Roballo.

SEÑOR ROBALLO.- Señor Presidente: permítame en primer lugar agradecer a la bancada del Frente Amplio por darme la posibilidad de participar en esta sesión en su representación.

La conmemoración del 70° aniversario de la fundación de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) es de mucha importancia y significación para el país, por lo que nos parece más que pertinente esta sesión extraordinaria como uno de los actos de su conmemoración, y saludamos desde aquí a los productores, a los trabajadores, a los Directores y Gerentes, contando hoy con la presencia de algunos de ellos.

CONAPROLE fue fundada a través de la sanción de una ley en el año 1935, resultado de la crisis generada en el sector entre la producción, la intermediación y el abastecimiento de leche fresca a la ciudad de Montevideo. La cooperativa comenzó a funcionar en junio de 1936 mediante la fusión de varias empresas y cooperativas existentes.

Esta ley, impulsada por los productores lecheros agrupados en la Asociación Nacional de Productores de Leche, tuvo el fuerte apoyo del Estado, que concedió a la nueva cooperativa el monopolio en el abastecimiento por cincuenta años, pero al mismo tiempo puso en la cooperativa tres elementos de contralor: uno del Poder Ejecutivo, otro del Gobierno Municipal y un tercero de un síndico.

El número de productores remitentes creció en forma sostenida hasta mediados de la década de los setenta, produciéndose a partir de ese momento, en que la cooperativa comenzó a generar excedentes y a exportar, una disminución paulatina del número de socios. De un máximo de aproximadamente 6.000 socios, en la actualidad quedan 2.300, aunque la producción pasó de 280:000.000 de litros anuales a más de 800:000.000 en ese período.

La existencia de acuerdos bilaterales en la región favoreció las exportaciones y permitió realizar inversiones dirigidas a la fabricación de productos para la exportación. La creación del MERCOSUR abrió fuertemente el mercado brasileño generando una gran expansión del sector, aunque en el año 1999 terminó abruptamente por la crisis por todos conocida.

Las sucesivas crisis internacionales y regionales redujeron fuertemente este comercio regional y obligaron a un proceso de reajuste en la producción y en la propia industria, encarando las exportaciones hacia todo el mundo y la búsqueda de alianzas estratégicas con otras empresas. Tal fue el caso de la alianza con Glanbia, la firma irlandensa, para formar CONABIA en México, destinada a la colocación de productos en ese país y en la región. En la actualidad se exporta el 60% de la leche recibida, colocándose el resto en el mercado interno en diferentes productos. Las exportaciones corresponden mayormente a leche en polvo, derivados, sueros desecados, quesos y manteca.

La ley original de CONAPROLE ha sufrido numerosos cambios. En el año 1984 se aprobó una nueva ley de lechería que eliminó el monopolio y consagró otras alternativas para el abastecimiento de leche fluida, generándose una fuerte competencia. Esa distorsión en un mercado interno tan pequeño, sumada a la crisis, hizo que el mercado externo se tornara relativamente más importante en los últimos años.

Sin perjuicio de lo expresado, CONAPROLE sigue siendo la marca líder en el mercado interno y es un

buen referente en el mercado regional e internacional, con un crecimiento sostenido del 5% anual en los últimos veinte años.

CONAPROLE emplea a más de 1.450 funcionarios y elabora más de 300 productos diferentes.

La cooperativa es la empresa privada más grande del país, con un promedio anual de ventas cercano a los US$ 260:000.000.

La confianza que genera CONAPROLE está cimentada en una elaboración que cuenta con los principales avances tecnológicos a nivel mundial, con un férreo control interno a través de las inspecciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la totalidad de los tambos, realizando un control anual del rodeo para la prevención de la brucelosis y la mastitis, control que los productores hacen a su vez trimestralmente.

Hoy, el 99,8% de los tambos tiene tanques de frío y la leche se recoge a menos de 7°. Se transporta en cisternas aisladas que conservan el frío y la flota está equipada para la captura automática de datos y localización satelital por sistema GPS. Estas medidas aseguran la calidad del producto y trasmiten una cultura de responsabilidad empresarial.

Por otro lado, señor Presidente, CONAPROLE está inserta en la comunidad como un fuerte actor social con un decidido compromiso con el medio ambiente. Es elogiable su larga tradición de apoyo y colaboración impulsando diversos convenios de inserción barrial, de recuperación y reciclado de residuos, siendo uno de los ejemplos más significativos la campaña de reciclaje de las bolsas de leche.

Otro ejemplo de compromiso con la comunidad lo constituye la obra realizada en el asentamiento 6 de Diciembre, del barrio Nuevo París, al que benefició con la cesión, a través de la Intendencia Municipal de Montevideo, de un pozo de bombeo de líquidos residuales y con la proporción de los materiales necesarios para la solución de los drenajes de la zona. También con la Organización San Vicente -la obra del Padre Cacho- se ha convenido la gestión de los residuos sólidos del Complejo Industrial Montevideo, proyecto que cuenta con el apoyo financiero del BID, lo que profundiza las experiencias de microemprendimientos con los clasificadores de residuos. Estas iniciativas confirman que el espíritu cooperativo de los inicios está presente y en crecimiento.

Señor Presidente: a lo largo de los años, CONAPROLE pasó de ser un mero abastecedor de leche para el consumo a generar un sector exportador referente en Latinoamérica. Su decidido apoyo al productor se traduce en una participación activa en el mejoramiento de pasturas, en inversiones; con su intervención se realizaron los Planes de electrificación y caminería de las cuencas lecheras I y II, que otorgaron al país una red energética y vial imprescindible no solo para la lechería, sino también para el desarrollo rural.

Apoyó el financiamiento de equipos e inversiones mediante acuerdos con instituciones financieras del medio e internacionales, brindando un marco de seriedad en este tipo de operaciones que no es frecuente en la región.

El apoyo al productor no se limitó al mero aspecto productivo, sino que apuntó al desarrollo humano mediante el acceso a tecnología, conocimiento y acercamiento al productor.

Construyó una red de confianza en el sector y en los servicios que no solo brinda trabajo a miles de familias, sino que, a su vez, las provee de una expectativa de futuro positiva. Ejemplo de ello es -como ya expresamos- el hecho de que superó las crisis creciendo siempre, y que en el año 2002, cuando nadie invertía, construyó el Complejo Industrial Montevideo.

En los últimos diez años, aproximadamente, CONAPROLE ha establecido y llevado adelante planes estratégicos que redefinen la misión, visión, objetivos y valores con planes quinquenales que la elevan a la categoría de empresa de clase mundial.

Los procesos de reestructura se han llevado adelante con la impronta del menor costo social para los productores y los trabajadores. Ejemplo de ello lo constituye el hecho de que al momento del traslado de producciones y de los cambios que ello provoca se llegó a dar la noticia e iniciar un proceso con los implicados y con la organización sindical con hasta un año de anticipación, proporcionándose apoyo profesional que acompañó dichos procesos, por ejemplo a través de psicólogos, asistentes sociales, etcétera. Este equipo de gestión fue liderado por la gerencia de recursos humanos de los últimos años, que ha llevado a la práctica la concepción de que las personas que trabajan en las empresas no son un recurso más, sino

que son los que hacen que los recursos materiales, tecnológicos y financieros se desarrollen.

CONAPROLE es la empresa que más convenios colectivos registró ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social antes de la convocatoria a los Consejos de Salarios realizada el año pasado. La política de personal que ha llevado adelante la cooperativa en los últimos años incluyó sistemas de pasantías de estudiantes de prácticamente todas las carreras.

El servicio social del área de recursos humanos ha implementado programas de integración entre las familias de los trabajadores y de los productores, con actividades especialmente focalizadas en sus hijos y nietos. Así, tenemos campamentos, concursos de expresión artística, etcétera, y algo más que importante -especialmente en estos tiempos-, como los programas de primer empleo.

El área de relaciones cooperativas organiza viajes de estudio y de especialización de hijos de productores en países desarrollados en lechería, como Nueva Zelanda. También se llevan a cabo planes de trabajo e inserción laboral con el INAU. Estos aspectos la posicionan, sin duda, como una empresa que también es líder en responsabilidad social empresarial.

En cuanto a la seguridad social de sus trabajadores, se destaca la experiencia de CASSECO, con treinta años de trayectoria como caja de auxilio de los empleados de CONAPROLE, que constituye otra de las muestras de gobierno paritario con participación de trabajadores con la cooperativa.

Por último, y en el mismo aspecto que venimos desarrollando, CONAPROLE expresa su preocupación por las personas que ya no están ocupando su puesto de trabajo en la empresa. En efecto, con su colaboración se han nucleado los jubilados de la cooperativa en la asociación civil AJUCO, que cuenta al día de hoy con más de quinientos asociados y que desarrolla actividades sociales, culturales y formativas, algunas de las cuales las proporciona la propia cooperativa, como los cursos de informática y otros que se dictan con profesionales de la firma.

Señor Presidente: queremos decir que una cooperativa es una institución con objetivos económicos y sociales que busca el desarrollo en el más amplio sentido de la palabra y hoy, con orgullo, podemos decir que CONAPROLE lo es.

Para terminar, una vez más queremos saludar a los productores, trabajadores, Directores y Gerentes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Tiene la palabra el señor Diputado Enciso Christiansen.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Señor Presidente: no podíamos dejar de decir algunas palabras en función, fundamentalmente, del vínculo de nuestro departamento con CONAPROLE. El producto bruto del departamento de Florida tiene un componente esencial en el sector de la lechería y CONAPROLE es el pilar fundamental.

Creemos que en función de los desafíos que tiene la cooperativa, el papel de la producción en nuestro departamento, direccionada en este caso hacia la cuenca lechera, evidentemente le dará más pujanza a un sector que está pasando por un buen momento, pero que -como decía el señor Diputado Machado en su exposición inicial, muy bien elaborada- también tiene algunos desafíos y problemas vigentes, que evidentemente no son de la cooperativa, no son solo de CONAPROLE, sino que en alguna medida son del país.

Creemos que CONAPROLE ya tiene una vida consolidada, una trayectoria importantísima, pero, evidentemente, tiene que seguir abriendo mercados y teniendo la posibilidad de representar al país, como lo hace. En muchos países la marca CONAPROLE es la forma de vínculo que tienen con Uruguay; como bien se dijo, sus productos en las góndolas de los supermercados del norte, del Primer Mundo, son el vínculo directo con el trabajo, con el esfuerzo de los productores.

Evidentemente, este homenaje se vincula con la razón de ser de CONAPROLE, que es el tambero, aquel tambero que diariamente trabaja para sustentar a su familia y que también lo hace por la economía, por el país y por la comunidad en la que está inserto.

Nos congratulamos por este homenaje y queremos brindar nuestra voz de apoyo para que esta CONAPROLE pujante de hoy, principal agroexportadora del país, tenga claro que en este recinto del Palacio Legislativo somos sensibles a los desafíos que plantean la problemática cambiaria, los mercados, los costos del Estado y los problemas de la competitividad.

En resumen, creemos que el tema de la rentabilidad hoy por hoy es el desafío que debe seguir teniendo CONAPROLE y todo el sector agropecuario y agroindustrial a los efectos de seguir insertándose, no ya en un mercado interno consolidado, sino en el exterior.

Estas eran algunas reflexiones que quería hacer. Reitero mis felicitaciones a esta cooperativa, que también ha llevado a consolidar nuestro departamento de Florida.

SEÑOR MAZZULO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- Sí, señor Diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR MAZZULO.- Señor Presidente: no quería dejar pasar este día tan especial para CONAPROLE sin destacar el excelente relacionamiento que tuvimos con ella durante los diez años en que me tocó ocupar el cargo de Intendente de Flores. Con CONAPROLE actuamos en los momentos más difíciles que le tocó vivir a la cuenca lechera e implementamos varios proyectos en forma conjunta en beneficio directo de los productores. A vía de ejemplo puedo mencionar la caminería, el acceso a los tambos. Asimismo, cuando la zona vivió una situación muy difícil a raíz de la sequía tan intensa de años atrás, realizamos un convenio junto con CONAPROLE y la Embajada de Gran Bretaña para construir pozos semisurgentes; realizamos más de sesenta, lo que mejoró la calidad del agua y, por ende, la producción.

Entonces, quiero hacer un reconocimiento público a CONAPROLE porque siempre estuvo dispuesta a colaborar en la oportunidad en que se la requería. Saludo efusivamente a todos sus directivos, a todos sus socios, a todos los funcionarios y a todos los productores.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Puede continuar el señor Diputado Enciso Christiansen.

SEÑOR ENCISO CHRISTIANSEN.- He terminado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Tiene la palabra el señor Diputado Longo Fonsalías.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Señor Presidente: hablar de una Cooperativa con mayúscula, como es CONAPROLE, en este homenaje que pretendemos hacer, es hablar del país y de todo un símbolo. Sistemas cooperativos y cooperativas de producción como CONAPROLE no solo son un ejemplo para Uruguay, sino para toda América. No debe haber una empresa de la naturaleza de CONAPROLE en Latinoamérica, por la magnitud de sus exportaciones y por el servicio que presta a la sociedad. Es todo un símbolo para nuestro país, que se jacta de atender a su gente. Esta cooperativa ha atendido a través de su historia a la gente del Uruguay, a la gente del medio rural y a sus propios funcionarios.

Me queda poco para decir después de lo que expresaron los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra. El señor Diputado Machado hizo una excelente exposición referida a los aspectos históricos de CONAPROLE, al igual que el señor Diputado Roballo, pero quería hacer unas puntualizaciones que me parece que vienen al caso en este homenaje. Voy a tratar de ser lo más breve posible, a los efectos de que podamos continuar con la sesión.

Estamos festejando los setenta años de esta pujante empresa que ha marcado rumbos en la industria nacional, que en su fructífera trayectoria ha pasado por muchos avatares -de los buenos y de los otros- y que se encuentra hoy, a comienzos de un nuevo siglo, con nuevas metas y desafíos. En el futuro, si transita por los caminos adecuados y se adapta a las reglas de juego de esta nueva época, no tenemos la menor duda de que esta empresa podrá seguir tan pujante como lo ha sido durante estos setenta años.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- La Mesa ruega a los señores Diputados que hagan silencio y escuchen al orador. Quiero hacer una consideración: para algo votamos esta sesión; de lo contrario, no la hubiésemos votado y estaríamos tratando otro orden del día.

Puede continuar el señor Diputado Longo Fonsalías.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Gracias, señor Presidente, por ampararme en el uso de la palabra.

Este es un homenaje no solo a una empresa sino a una forma de trabajo, a un ejemplo que los legisla-

dores debemos tener en cuenta. Todos debemos ponernos a legislar y a pensar en las adecuaciones, modificaciones y transformaciones legales que se pueden adosar a la vieja Ley N° 9.526, de diciembre de 1935, y sus modificativas, a fin de "aggiornarla" a los tiempos que corren.

CONAPROLE fue creada en aquellos años en los que aún se repartía leche en carro y se ordeñaba en galpones dentro de la ciudad, cuando los productores no tenían asegurada la venta diaria y la población no tenía asegurado el abastecimiento de tan noble producto, así como tampoco su calidad e higiene. En aquel momento se discutía qué era mejor, si la utilización de botella de vidrio o los envases de papel parafinado. Era toda una época, era toda una aventura, pero también una realidad hermosa y ya muy lejana.

Con la creación de la cooperativa se trató de poner fin, en aquel entonces, a los problemas de abastecimiento de leche en Montevideo y de asegurar la compra de productos a los tamberos, solucionando los múltiples inconvenientes de higiene existentes.

Hoy las circunstancias han cambiado de manera sustancial, porque ya no existe aquel monopolio de CONAPROLE y se destina alrededor del 17% de la leche recibida para el consumo interno. Algunas disposiciones que en aquella época pudieron garantizar el abastecimiento de leche no se justifican ahora, resultando más una traba a su desarrollo y cristalinidad que un camino despejado hacia los nuevos tiempos.

Al festejar los flamantes setenta años de CONAPROLE, creada por la ley del 14 de diciembre de 1935, los legisladores tenemos el compromiso con la historia de generar ámbitos de discusión para procesar, llegado el caso, las modificaciones sustanciales a la norma a fin de generar mayor apertura en la administración y vida de la empresa, como así lo están pidiendo muchos sectores de la producción láctea.

A título de ejemplo, se debería buscar que la representación en el Directorio sea proporcional, de acuerdo con los votos, equivalente a un voto por matrícula, eliminando el voto calificado según la producción, lo que evidentemente mejoraría la democracia interna de esa cooperativa, con una participación activa de todos los asociados por igual. Esta es una vieja aspiración de un gran número de productores.

Disquisiciones aparte, debemos decir que nos alegramos de la existencia de esta cooperativa, por sus asociados y funcionarios, ya que hoy es la empresa láctea líder y la más importante del país, exportando sus productos a un total de 53 países de todo el mundo. Debemos reconocer y tener en cuenta que CONAPROLE ha sabido competir con empresas transnacionales y, pese a los problemas de mercado y precios, se ha mantenido firme y ha generado al día de hoy un prestigio reconocido a nivel mundial por la alta calidad de sus productos.

Ha sido y sigue siendo fundamental su proyección hacia el interior del país, hacia nuestro querido interior, pues este histórico emprendimiento que nos hemos dado los uruguayos ha generado en el medio rural una cultura lechera impulsora del trabajo y la radicación de la gente en la tierra, así como una especialización productiva. No tengo la menor duda de que la promoción de la producción, con los planes de extensión y de atención a la familia de los productores que esta empresa ha realizado a través del tiempo, ha dinamizado el medio rural y ha afincado a los pequeños y medianos productores y sus familias en dicho medio. De otro modo, hoy muchos de ellos estarían engrosando los cinturones de pobreza de las ciudades y esos campos quedarían a la mano de los grandes latifundios que todavía hoy existen en nuestro país.

Quizás sea la producción lechera una de las que más han afincado gente en el medio rural y es hoy una de las actividades de punta en el desarrollo del país y su gente. Es esta cooperativa, sin ningún lugar a dudas, la que ha contribuido al mejoramiento de la vida de los pequeños y medianos productores y sus familias, así como al mejoramiento sustancial de la producción agrícola.

Hoy es la hermosa realidad de una empresa uruguaya con intereses cien por ciento nacionales. Es, en definitiva, una de las herramientas que tenemos todos los uruguayos para el desarrollo y la producción dentro de la política que nuestro Gobierno se ha dado para el país productivo. Es también un ejemplo a seguir por las empresas nacionales. Vayan nuestras felicitaciones y un saludo grande a todos y cada uno de los integrantes de la cooperativa y a sus funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Tiene la palabra el señor Diputado Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: es justo que la Cámara realice un homenaje a CONAPROLE en los setenta años de su creación. Vayan mis saludos a sus

directivos, a su cuerpo gerencial -algunos de sus integrantes están presentes-, a sus funcionarios, a sus trabajadores y, sobre todo, a sus productores.

Hoy, más que un homenaje, creo que esto debe tener mucho de reconocimiento al esfuerzo y a los sueños de aquel 1935, cuando se creó la Cooperativa Nacional de Productores de Leche.

CONAPROLE tiene mucho que ver con el "se puede". Ante ese escepticismo que siempre tenemos los uruguayos de que "esto no va a andar", "acá no se va a lograr", acá hay un ejemplo vivo de que se pudo y de que se puede.

Esta cooperativa empezó, como decíamos, en el año 1936. Los viejos tamberos nos contaban que primero la leche salía en el ferrocarril para las usinas. Después -lo vimos nosotros-, había que llevar la leche en esos tarros de aluminio, en carros con la matrícula del tambo hasta la ruta, donde pasaba el camión. Luego, cuando mejoraron los caminos, los camiones empezaron a entrar para recoger esos mismos tarros en los establecimientos. Posteriormente -es lo más moderno-, se empezó a recoger en los famosos tanques de frío, que han dado una característica especial, sobre todo de calidad, a la leche que procesa CONAPROLE.

La cooperativa siempre tuvo muy clara su función de procesar e industrializar la leche del Uruguay, pero también cumplió una función social importante. CONAPROLE es proveedora de insumos para los tambos que le remiten, pero, además -y es un hecho a destacar-, recibe la leche de todo aquel que se la quiera dar. Sea productor grande o sea productor chico, que muchas veces no tiene alternativas, CONAPROLE hace el esfuerzo, en muchas ocasiones quizás desafiando sus números, y va a buscarle la leche.

En esa estrategia fue creciendo y sorteó varias etapas muy difíciles. Personalmente, recuerdo que cuando se empezaron a instalar en Uruguay algunas plantas procesadoras de leche de origen extranjero, inclusive alguna multinacional, muchos auguraban el principio del fin de CONAPROLE. Recuerdo en forma patente, cuando empezó el despliegue de productos de la competencia, cómo vimos en aquel momento que CONAPROLE transformó aquella amenaza en un desafío y ese desafío en una oportunidad de mejora, que le fue permitiendo aprovechar la ocasión para generar mejores condiciones de competitividad, apostando a su tecnificación y su diversificación.

Hoy, CONAPROLE es la primera empresa nacional exportadora. Este mundo de la globalización, que es para satisfacer tendencias de consumo, permite a todo el mundo y en todos lados no solo tener información sino adquirir diversos tipos de productos de diferente origen. La globalización también existe en lo que respecta a los temores con relación a una cantidad de eventos, sobre todo de seguridad alimentaria, y la leche es un alimento. Hoy, CONAPROLE exporta y se desarrolla muy bien en el mundo gracias a la confianza en el trabajo, la seriedad y la calidad de sus productos.

Señor Presidente: brevemente, queríamos adherir a este reconocimiento porque CONAPROLE termina siendo un orgullo nacional. Es una de esas empresas, de esas marcas con las que cualquier uruguayo se identifica, y la identifica rápidamente con el país porque la siente como propia. Son pocas las marcas a las que en Uruguay les pasa eso. CONAPROLE es una de ellas porque, entre otras cosas, cuando uno lee su visión y misión, ve que dice: "Queremos ser la empresa insignia del país". ¡Y vaya si lo han conseguido!

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Tiene la palabra el señor Diputado Viera.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: esperaba una sesión de homenaje con menos dispersión y mayor asistencia en Sala, de manera que me sumo a las palabras que el señor Presidente expresaba hace unos minutos y agrego las disculpas del caso a las autoridades de la cooperativa que nos acompañan desde la barra.

Participamos de este merecido homenaje a CONAPROLE en sus setenta años de vida. Lo hacemos hoy, en un tiempo en que sigue siendo el buque insignia de la lechería nacional, pero no está sola en el dibujo productivo de la lechería, sino que hay un desarrollo sostenido en varios aspectos desde hace mucho tiempo.

Actualmente, se dedican a la lechería aproximadamente 1:200.000 hectáreas en nuestro país, con una extracción de 1.300:000.000 de litros de leche al año, es decir, 3:500.000 por día. Existen perspectivas de mejorar el marco normativo, de actualizarlo y de promover, colonizar y desarrollar más cuenca lechera, con una característica competitiva en lo internacional

y muy dinámica en lo interno. En ese sentido, pensamos que CONAPROLE seguirá siendo líder en nuestro país, empujando ese abanico más abierto que tenemos.

En lo internacional, el consumo de leche crece 2% por año y se especula que en una década habrá un alza de precios muy importante. La población mundial es de 6.400:000.000 de habitantes, con consumo de lácteos muy por debajo de lo que aconseja la FAO. La población estimada para el año 2015 es de unos 9.500:000.000 de habitantes, lo que nos genera el saludable desafío de estar y de captar mercados. Sabemos que vamos a contar con CONAPROLE en ese sentido.

Actualmente, cuando lo más exportado por la cooperativa es leche en polvo, quesos y leche larga vida, se puede mirar atrás y ver ampliamente superada aquella situación de hace setenta años, cuando se llegó a importar leche en polvo desde Europa. Su página de Internet nos cuenta de la primera sesión, presidida por don Andrés Pastorino y realizada en la calle Magallanes, donde aún sesiona el Directorio de la cooperativa. Esto ocurrió el 1° de junio del año 1936. En realidad, el debate, por demás interesante, ocurrió durante octubre, noviembre y diciembre de 1935, y el 13 de diciembre de ese año se sancionó la Ley N° 9.526, que permitiría el nacimiento de esta fantástica cooperativa.

La discusión de la época oscilaba entre una realidad que comprendía un desastre de ineficiencia en el aspecto productivo, baja calidad del producto, utilidades mal repartidas entre tamberos pobres, gran tajada para el sector industrial e inseguridad en el abastecimiento. Son las características del caos del libre mercado de aquellos años.

(Murmullos)

——En la polémica parlamentaria se desarrolla una idea estatista, que lleva adelante una Comisión de Fomento...

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Señores Diputados: reiteramos la solicitud de silencio, no solo porque no se puede tomar la versión taquigráfica, sino porque no es posible escuchar al orador.

Aprovecho para saludar la presencia en las barras de los alumnos de sexto año del Colegio Santo Tomás de Aquino, del barrio Unión.

Puede continuar el señor Diputado.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: decía que en el debate parlamentario de 1935 se enfrentaban dos ideas. Una idea era la estatista, que llevaba adelante la Comisión de Fomento, cuya característica era que no unificaba las plantas industriales de la época, como muy bien ya lo desarrolló el señor Diputado Guido Machado. Y la otra idea, que finalmente se plasmó en la norma, era mucho más global y general y fue la que dio nacimiento a esta cooperativa.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Cardozo Ferreira)

——Finalmente, luego de una larga discusión que no tiene desperdicio, que se dio en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1935 -con el preámbulo de otra discusión que se dio en 1934 y de otra ley que se sancionó en febrero de ese año, pero no dio soluciones-, nació la cooperativa con características de empresa pública de derecho privado y cogestionada. Abarcó producción, industrialización y comercialización, con solidaridad interna para satisfacer una necesidad social y el reconocimiento del trabajo de las partes. Nació como novedad para Uruguay y para el mundo, ya que un tiempo después este dibujo influyó en diseños practicados en países europeos.

En un segundo mojón, en años -para definirlo de alguna forma-, quiero recordar que, siendo yo bastante pequeño, este proceso vivió una segunda revolución, que fue cuando se empezaron a instalar a escala las ordeñadoras automatizadas, desplazando la habilidad manual y el banco de una pata, cuando se produjo el mejoramiento de la caminería y la aparición de más tarros en las porteras. Eso fue aproximadamente a principios de la década del sesenta.

Hace ya más de una docena de años -quizás unos diecisiete-, en forma personal pude vivir dentro de la cadena, levantando tarros en un camión recolector, en la etapa en que los tanques de frío se empezaban a incorporar a este proceso. Aquella tarea que yo desempeñaba fue desplazada por las cisternas que chupaban la leche de estos tambos. Me parece que esta etapa fue muy rica para tener una verdadera dimensión de que allí, en un tambo, se empezaba un

proceso industrial, por todo lo que implicaba esa tecnología que se empezó a incorporar.

Hoy, ese desarrollo de la cooperativa ha generado una complejidad en la estructura industrial y en todo el resto de la estructura productiva de los tambos, y podemos ser observadores un poco más precisos. Quizás habría que mencionar el avance de la genética de la raza, los campos de recría, el desarrollo de la agricultura de forraje, el avance en la higiene y en la sanidad, la información individual de los animales en la computadora y una diferencia importante de tareas entre el tambero y el vaquero.

Para terminar, quiero decir que, sin duda, la cooperativa va a seguir acompañando al sector y al país en una marcha sin cesar. Le deseamos un futuro venturoso y que esté a la altura de los desafíos que se mencionaban al comienzo, que entendemos que son los que están en el horizonte del desarrollo del Uruguay en el día de hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Tiene la palabra el señor Diputado Casas.

SEÑOR CASAS.- Señor Presidente: queremos saludar a la comitiva de CONAPROLE que nos está acompañando.

Pedimos que se entienda que no podemos ser muy objetivos en este tema, como productor, como hijo de un ex Director y como Representante por el departamento de San José, donde está radicada la mayor cantidad de los productores de leche que remiten a la cooperativa.

Esta cooperativa cumple setenta años y lo hace festejando junto a sus productores, que sin lugar a dudas son su sustento. Nació por la fusión y por la expropiación de seis empresas que tenían enormes dificultades financieras y de trabajo, durante ese período en que se importaba leche, materia prima, cubriéndose así el déficit de abasto de leche líquida a la población de Montevideo. Luego pasó a ser la principal empresa exportadora del Uruguay.

Se ha transcurrido por períodos de enormes dificultades desde todo punto de vista: comerciales, precios de exportación bajos, concentración de las exportaciones en un solo mercado, el brasileño. Por los acuerdos comerciales y las diferencias de aranceles, este mercado pagaba entre un 20% y un 30% más que cualquier otro punto o destino del mundo. Obligatoriamente, se estaba concentrando todo el destino de la exportación de CONAPROLE en Brasil. En enero de 1999 se produjo la devaluación en ese país y prácticamente se generó el cierre de este mercado. Fue un golpe durísimo para la empresa y para los productores, porque, además, allí estaba posicionada como una empresa local, vendiendo a cadenas de supermercados y a consumidores finales en moneda brasileña.

Entonces, se sufrieron dos pérdidas enormes: las pérdidas por devaluación de todo el dinero que se tenía en Brasil, cuentas a cobrar y mercaderías, y la pérdida del mercado. Junto con eso, se produjo una caída de precios internacionales a niveles pocas veces vistos. Después vino en Uruguay la aftosa. A continuación, un período de inundaciones. Más recientemente, entre los años 2000 y 2002, ocurrió la devaluación en Argentina y luego las repercusiones de esta en Uruguay, con la ruptura de la banda cambiaria, la crisis financiera y la terminación del crédito en nuestro país. Todo ese período lo sufrieron enormemente el productor lechero y CONAPROLE, pero la cooperativa siguió marchando y conquistando nuevos mercados.

Hoy se trata de competir por calidad. Evidentemente, teniendo en cuenta el volumen que llega al mercado internacional, es muy difícil hacerlo. De cualquier manera, tenemos una industria totalmente competitiva y los productores también tienden a serlo, y lo son. Como decía un compañero, CONAPROLE nos deja bien parados a todos: a los tamberos, a los empleados y a todos los uruguayos en cualquier parte del mundo.

La producción lechera y la competitividad del sector lechero están basados en el bajo costo de producción de nuestro país, en una inversión muy alta por hectárea y en una recuperación a largo plazo. Es una producción de un ciclo relativamente largo, por lo que, en la medida en que al productor le llegan señales negativas, lógicamente no tiene el estímulo para seguir invirtiendo y produciendo en el país.

Es impensable considerar un sistema lechero no cooperativo que pudiera albergar a tanta cantidad de pequeños productores. Recordemos que más del 70% de los productores remite aproximadamente el 30% de la leche. Esto quiere decir que la cooperativa engloba un sistema muy especial dentro de nuestro país.

Si estos productores no estuvieran dentro del sistema cooperativo, probablemente no existirían. Aquellos que remiten el 70% de la leche, los grandes productores, son tentados continuamente por empresas privadas, por empresas extranjeras, a cambiarse y dejar la cooperativa. Pero es bueno rescatar ese sentimiento cooperativista, tanto del pequeño como del gran productor, que también nos engloba y nos aúna en el esfuerzo.

Concebimos la competitividad de la cadena láctea desde la vaca, desde el ordeñador, hasta el consumidor o la exportación. Entonces, tenemos que concebir la cadena láctea en un sistema de igualdad, que sea lo más justo posible.

Hay alrededor de 2.500 tamberos. En los últimos tiempos, la preocupación de dicho sector ha sido por el aumento de los costos de producción, dado el aumento que han tenido los insumos, que es de alrededor de un 15%. El combustible ha aumentado en los últimos tiempos cinco veces. Desde el inicio de este Gobierno, el gasoil pasó de $ 17,20 a $ 23,70. También aumentaron distintos insumos, como ser fertilizantes, raciones y los salarios de los ordeñadores. Por lo tanto, entramos en una etapa de estudio muy a fondo de las reinversiones. Por otro lado, la competitividad también se mantiene afectada por el precio del dólar para los exportadores.

Los productores han hecho un enorme sacrificio y grandes inversiones; es la producción que más ha invertido y que más trabajo da en el Uruguay. Los productores están aportando a la cooperativa US$ 300.000 anuales. Los funcionarios tienen un salario 60% superior al de otras industrias lácteas del país que están entre las mejores y 150% superior al de las peores. Se reconoce a CONAPROLE en los mercados internacionales como una empresa seria, confiable, que exporta productos de enorme calidad. La reconversión en la estructura de mercados a la que se está llegando hoy es realmente impactante. La cooperativa está en alrededor de cincuenta destinos diferentes. Los principales mercados han dejado de ser los de la región, y hoy los más importantes son México, Estados Unidos, Venezuela, Cuba, Argelia, Singapur y Corea, entre otros.

En los últimos seis años, CONAPROLE ha invertido en el orden de los US$ 70:000.000, destacándose como principales inversiones la planta de leche en polvo en la Ruta N° 5, el complejo industrial de Montevideo y el traslado de mantequería y dulce de leche a Florida. Tiene prevista una inversión de alrededor de US$ 25:000.000 en una nueva planta de leche en polvo en villa Rodríguez, en nuestro departamento de San José, que si Dios quiere se empezará a construir en el año 2007. También están previstas inversiones en mantequería, quesos y productos complementarios para poder procesar todos los sueros producidos. Se estima una inversión no menor a los US$ 60:000.000 en los próximos cinco años. La materia prima perecedera y el ordeñe diario es lo que ha llevado en el mundo a que en el sector lechero predominen las cooperativas como forma de organización de los productores en el procesamiento de la leche. Esa es la única forma en la que se asegura la entrada de leche, porque, si no, la materia prima muchas veces se pierde.

Uno de los desafíos será mantenerse como hasta ahora y generar una producción sustentable y ambientalmente amigable para cumplir con las exigencias de los mercados internacionales y la intensificación productiva, que ha generado mayores necesidades en ese sentido debido a la mayor concentración de ganado por hectárea, además del uso de fertilizantes y otros insumos. En este escenario, el tratamiento de efluentes es una tarea pendiente que permitirá reutilizar las grandes cantidades de agua que requiere el tambo. Creo que este debe ser uno de los grandes desafíos que tenemos por delante.

Por último, quiero hacerme partícipe de este festejo de los setenta años de CONAPROLE y hacer llegar mi saludo a los productores, a los funcionarios, a los Directores, a los Gerentes, a los tamberos, a los productores y a aquellos que tiran de la teta dos veces al día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- Tiene la palabra la señora Diputada Peña Hernández.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero pedir disculpas por no haber llegado antes, debido a que estábamos en una Comisión defendiendo a trabajadores de este país. Por esa razón es que recién ingresamos a este homenaje en el que queríamos estar para desear un muy buen aniversario a esta empresa que en nuestro departamento de Lavalleja da trabajo a un grupo de gente en el suroeste, en la zona de villa Rosario, de Gaetán, y que

de alguna manera le da ese respiro que debe tener la gente del interior y del campo que no tiene otro trabajo. Eso contribuye a afincarlos y afianzarlos en su medio, con la tranquilidad, la seguridad y el orgullo de pertenecer a esta empresa, que tiene setenta años de vida y a la que le auguramos que cumpla muchísimos más, por el bien de este país. Ellos son ejemplo de producción nacional, de lo que tenemos que defender cada uno de los que vamos a una góndola del supermercado a comprar un producto que diga "Industria Uruguaya". Vayan para ellos nuestras felicitaciones por los setenta años y el deseo de que sean muchos más.

SEÑOR PRESIDENTE (Cardozo Ferreira).- La Mesa hace suyas las palabras de los señores legisladores y saluda la presencia de los señores Directores de CONAPROLE.

No habiendo más legisladores anotados para hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 50)

Dr. JULIO CARDOZO FERREIRA

PRESIDENTE

Dra. Margarita Reyes Galván
Prosecretaria

Dr. José Pedro Montero
Secretario Relator

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes